

# PROGRAMA DE SUBSIDIO DE ASISTENCIA COMERCIAL COVID-19 DEL CONDADO DE RIVERSIDE



## USOS ELEGIBLES DE FONDOS

- ✓ Nomina/Retención de empleados
- ✓ Capital de trabajo
- ✓ Compra de equipo de protección personal
- ✓ Pagos de alquiler o hipoteca
- ✓ Pago de facturas de proveedor



## NEGOCIOS NO ELEGIBLES

- ✓ Entidades publicas
- ✓ Ingresos pasivos inversiones inmobiliarias
- ✓ Empresas que han accedido al Programa de Protección De Cheques de Pago (PPP)
- ✓ Negocios nuevos/ Inicio con menos de un año de historial operativo (a partir del 3/1/20)
- ✓ Relacionado con el cannabis
- ✓ Casinos/Establecimientos de juego
- ✓ Relacionados con Entretenimiento para Adultos

## SUBVENCIONES DE \$10,000

Obtenga más información y aplicar en [www.RivCoBizHelp.org](http://www.RivCoBizHelp.org)

Las subvenciones se otorgan por orden de llegada

Se aceptarán solicitudes hasta el 30 de Octubre a las 5pm.

## NEGOCIOS ELEGIBLES

- ✓ **NUEVO** - Destinatarios del Programa de Protección de Pago de Cheques (PPP) de \$75,000 o menos
- ✓ Propietarios únicos que no tienen empleados
- ✓ Empresas que recibieron el Préstamo de Desastres por Lesiones Económicas o anticipo (EIDL) de la SBA
- ✓ Privado con fines de lucro
- ✓ Las empresas deben estar en el condado de Riverside
- ✓ Debe haber experimentado dificultades financieras como resultado de COVID-19
- ✓ Pequeñas empresas con menos de 50 empleados
- ✓ Operando por un mínimo de un año a partir del 1 de Marzo de 2020

LOS SERVICIOS EMPRESARIALES Y  
COMUNITARIOS DEL CONDADO DE  
RIVERSIDE [BIZINFO@RIVCO.ORG](mailto:BIZINFO@RIVCO.ORG)



VISITE [WWW.RIVCOBIZHELP.ORG](http://WWW.RIVCOBIZHELP.ORG)  
PARA OBTENER UNA LISTA  
COMPLETA DE REQUISITOS